

*Actas del Coloquio Internacional Centenario
de la Generación del 98. España y América*

LA IRA Y LA QUIMERA

Eduardo Hopkins

Editor

Capítulo 4



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FONDO EDITORIAL 2001

Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Instituto Riva-Agüero
Departamento de Humanidades

Primera edición: noviembre de 2001

La ira y la quimera
Actas del Coloquio Internacional
Centenario de la Generación del 98
España y América

Carátula: Reynaldo Aguilar

Copyright © 2001 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Plaza
Francia 1164, Lima

Telefax: 330-7410

Teléfono: 330-7411

E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso
expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal: 1501052001-3933

Derechos reservados
ISBN: 9972-42-437-6

Impreso en Perú – Printed in Peru

El 98 en la memoria documental cubana

Reinaldo Ramos Hernández
Archivo Nacional de Cuba

La riqueza documental que atesoran los fondos del Archivo Nacional de Cuba con relación a la gesta independentista de 1895-1898 es insustituible a la hora de realizar un estudio objetivo y pormenorizado de la contienda en todas sus facetas. Esto es particularmente significativo en lo referido a la culminación de la guerra y especialmente a los sucesos del año 98.

Teniendo en cuenta los intereses y las demandas de la comunidad académica estudiosa del tema, nos dimos a la tarea de revisar toda la información dispersa en los fondos procesados de la institución relacionada con este importante periodo de la historia patria. Se realizó una búsqueda documental en todos los fondos que contuvieron información sobre la etapa, a partir de un criterio cronológicamente establecido. Como fechas extremas, se escogieron el mes de noviembre de 1897, momento en que se decreta la Constitución Colonial Autónoma, y diciembre de 1899, por lo que este año representó en cuanto a las consecuencias que para el país tuvieron los hechos acaecidos en el periodo anterior. Además del criterio cronológico, se tuvo en cuenta el valor de la información contenida en los expedientes de cada fondo. Se procuró recoger fuentes ya conocidas por los investigadores, pero, sobre todo, otras que hasta ahora habían permanecido inéditas.

Como resultado de toda esa búsqueda, se seleccionó en definitiva un total de dieciséis fondos que incluyen desde la papelería generada por instituciones cubanas y españolas hasta fondos personales y colecciones de archivo.

Fondos de Instituciones Cubanas

Las instituciones cubanas representadas son el Gobierno de la Revolución de 1895 (inventario de expedientes en base de datos y copia impresa), la Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador (índice alfabético del Ejército Libertador, publicado por el General Carlos Roloff; Catálogo alfabético de los miembros del Primer Cuerpo del Ejército Libertador; Compilación de la Gaceta Oficial de la República, que incluye la relación por orden alfabético de las personas a las que se les iba liquidando sus haberes, así como las de fallecidos y rechazados) y la secretaría de la Presidencia y la Academia de la Historia (catálogo alfabético en fichas).

El fondo Gobierno de la Revolución de 1895 fue entregado al Archivo Nacional de Cuba por sus propios dirigentes en reunión celebrada el 22 de Octubre de 1902 en las oficinas del Departamento de Estado y Justicia. La documentación se entregó bajo la denominación de «Archivo del Gobierno de la Revolución de Cuba» y fue recibida por el entonces director del Archivo Nacional Vidal Morales. Esta documentación incluye actas, circulares, leyes, decretos, órdenes del día de sus reuniones, así como la correspondencia de los funcionarios, instancias solicitando grados militares, nombramientos de autoridades civiles y militares, informes relativos al funcionamiento de las prefecturas, listados de integrantes de unidades del Ejército Libertador Cubano y testimonios de la labor desarrollada por la Comisión Ejecutiva. Se trata de expedientes de un valor incalculable, pues reflejan la actividad del aparato civil de la Revolución.

Por otro lado, en el caso del Archivo de la Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador se trata de la documentación preparatoria con vistas a la ejecución del proceso de liquidación de haberes de ese cuerpo armado. Este acervo permaneció la mayor parte del tiempo localizado en el Estado Mayor del Ejército de la República hasta su posterior traslado al Archivo Nacional después de 1959. Aquí nos interesa destacar la existencia de una circular para la formación de las listas y escalafones y un cuadro estadístico de los jefes, oficiales, clases y soldados de las tropas cubanas.

Para un conocedor del acervo atesorado por el Archivo Nacional de Cuba, salta a la vista la ausencia en esta enumeración del fondo Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Esta documentación procede de la Oficina Central del partido fundado por el Héroe Nacional José Martí con vistas a la organización de la empresa libertaria, y fue depositada en el Archivo Nacional en 1906 por Tomás Estrada Palma, controvertida figura de la historia nacional, sustituto del Apóstol al frente del P.R.C. y primer Presidente de la República. Sabemos que este fondo contiene importantes datos sobre la estructura y funcionamiento del P.R.C., así como una copiosa correspondencia cursada entre el delegado Tomás Estrada Palma y prominentes figuras de la Revolución. Sin embargo, el insuficiente nivel de descripción que posee el instrumento de búsqueda existente hace imposible recuperar la información relacionada con el periodo de nuestro interés (catálogo publicado por el Archivo Nacional).

Con posterioridad a la instauración de la República en 1902, surgieron dos instituciones que, a pesar de tener diferentes funciones, custodiaron documentos de este periodo. Se trata, en primer término, de la Academia de la Historia, creada el 20 de agosto de 1910 como corporación independiente adscrita a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Entre sus funciones, estaba la de salvaguardar la documentación histórica del país. Esto explica la existencia en el fondo de expedientes relacionados con la Guerra de Independencia y con la instauración y funcionamiento del Gobierno Autónomo, último intento de España por retener la soberanía sobre Cuba. Ejemplo de esto son los documentos sobre las actividades de los clubes de emigrados revolucionarios; ejemplares de los periódicos *El Porvenir* y *Cuba y América*; nombramientos de oficiales del Ejército Libertador; correspondencia de Anto-

nio Govín, prominente figura del autonomismo; relación de Representantes a la Cámara; Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes y acuerdo de los autonomistas sobre la actitud que se debía adoptar en vista de la renuncia de España a sus derechos sobre Cuba. La documentación de la Academia ingresó en el Archivo en la década de los sesenta, cuando la entidad formadora ya había desaparecido.

Por su parte, la Secretaría de la Presidencia fue una importante institución que abarcó todo el llamado periodo republicano (1902-1958) y, aunque sus funciones eran eminentemente administrativas, conservó documentos generados en etapas anteriores, tales como hojas de servicios, correspondencia y certificados relacionados con miembros del Ejército Libertador. Con posterioridad al triunfo revolucionario de enero de 1959, el fondo pasó a manos del Archivo Nacional.

Fondos de instituciones españolas

Las instituciones españolas representadas son el Gobierno General (catálogo alfabético en fichas), la Audiencia Pretorial de La Habana (inventario mecanografiado), el Gobierno Autónomo (catálogo alfabético en fichas e inventario impreso) y el Consejo de Administración de la Isla de Cuba (catálogo alfabético en fichas e inventario publicado por el Archivo Nacional).

El Gobierno General, máxima instancia del poder colonial español en la Isla, fue, como se sabe, a partir de 1874, el continuador histórico del Gobierno Superior Civil. La documentación relacionada con el 98 se refiere fundamentalmente al funcionamiento de la administración local y a la situación interna del país. Entre los asuntos que aborda, se encuentra el establecimiento de impuestos por parte de los ayuntamientos sobre el consumo de artículos de comer, beber y arder; adeudos de sueldos de empleados municipales, especialmente maestros; solicitudes de suspensión de adeudos por parte de los ayuntamientos; regulaciones municipales para el traslado de carnes; utilización de solares yermos para el pasto de ganado y para la producción de alimentos; importación de productos y protestas de la población por la implantación de estas regulaciones. Estos expedientes poseen la singular importancia de arrojar nueva luz sobre una faceta del conflicto que no ha sido suficientemente trabajada por los historiadores y son un rotundo mentís a ciertas teorías que han comenzado a difundirse en la historiografía contemporánea acerca de la supuesta favorable situación de España en el conflicto. La documentación del Gobierno General llegó al Archivo Nacional en los primeros años de la presente centuria.

De otro lado, el fondo correspondiente a la Audiencia Pretorial de La Habana, institución creada en 1838 y que a partir de mediados del siglo XIX quedó como único tribunal para la administración de justicia en la Isla de Cuba, posee escasa documentación sobre el 98, aunque con la particularidad de que se trata de causas instruidas contra guerrilleros cubanos al servicio de España por los delitos de deserción y rebelión. El primer ingreso de documentos provenientes de la extinta Audiencia Pretorial de La Habana se realizó en el Archivo el 2 de julio de 1948.

A su vez, la documentación relacionada con la instauración del régimen autonómico en Cuba está recogida en los fondos Gobierno Autonómico y Consejo de Administración de la Isla de Cuba. En el primero de ellos, aparecen los papeles generados por la Presidencia del Consejo de Secretarios y la Cámara de Representantes. En el Consejo de Administración, figuran los expedientes de esta institución en la etapa en que fungió como Cámara del Parlamento Insular. Por ello, en lo relacionado con el 98, los documentos reunidos aquí son muy semejantes para ambas instituciones. Como ejemplo, podemos mencionar los expedientes de Proclamación de Representantes y Consejeros, expedientes personales de funcionarios de la administración autonómica, nombramientos de Consejeros Vitalicios y proyectos de estatutos presentados a ambas Cámaras.

Sin lugar a dudas, la consulta de estos documentos se hace imprescindible para todos los interesados en profundizar en los últimos momentos del dominio español en Cuba. El 4 de julio de 1898 ingresaron en el entonces Archivo General los documentos del Consejo de Administración que comprendían el periodo de 1860-1898. Parecida suerte corrieron los siete legajos que forman el mal llamado fondo Gobierno Autonómico.

Fondos personales

Los fondos personales que figuran en la muestra seleccionada son los de Máximo Gómez (inventario de expedientes mecanografiado), Cosme de la Torriente (inventario de expedientes mecanografiado) y Carlos Márquez Sterling (inventario de expedientes mecanografiado), personalidades de la historia nacional de muy disímiles trayectorias.

La documentación procedente del archivo de Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador Cubano, es de una riqueza extraordinaria para el periodo que nos ocupa por cuanto incluye gran cantidad de cartas, comunicaciones, artículos, instancias, nombramientos, manifiestos, acuerdos y actas, que reflejan el desarrollo de las operaciones militares y consideraciones emitidas por el propio General Gómez y otras importantes figuras de la Revolución acerca de problemas de táctica, estrategia y organización militar, así como sobre el autonomismo, la intervención norteamericana y la situación política en el país. No hay que olvidar que el ilustre dominicano fue un testigo de excepción y, a la vez, activo participante a lo largo de treinta años de luchas por la independencia de Cuba.

En relación con los fondos Cosme de la Torriente y Carlos Márquez Sterling, podemos afirmar que la documentación relativa al 98 es escasa e incluye solo diplomas, hojas de servicios, cartas y certificaciones siempre relacionadas con la Guerra de Independencia.

Los fondos personales arriba mencionados llegaron al Archivo Nacional después de 1959. Los documentos de Cosme de la Torriente formaron Parte de la colección Donativos y Remisiones hasta que hace unos quince años se extrajeron y fueron procesados de forma independiente. En el caso del Archivo de Máximo Gómez, se

recibió el fondo en el Archivo Nacional de Cuba en el año 1979 proveniente de la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado.

Colecciones de archivo

La revisión no se limitó a los fondos institucionales y personales, sino que también incluyó a cuatro de las más importantes colecciones que posee el Archivo Nacional. Nos estamos refiriendo a las conocidas por Donativos y Remisiones (catálogo alfabético en fichas e índice onomástico automatizado), Asuntos Políticos (catálogo alfabético en fichas), Adquisiciones (catálogo alfabético en fichas) y Museo Nacional (catálogo alfabético en fichas e índice onomástico automatizado).

Los expedientes localizados en la colección Donativos y Remisiones se refieren, en su mayoría, a operaciones militares desarrolladas por las fuerzas cubanas y españolas, a la actividad desplegada por los clubes de la emigración revolucionaria en la preparación y envío de expediciones a la Isla y, en menor medida, a la actuación del Gobierno Colonial. La tipología documental más representada incluye cartas, circulares, partes y diarios de operaciones, actas de las sesiones del Consejo de Gobierno, proclamas, órdenes, ascensos y nombramientos. Resulta oportuno aclarar que Donativos es una gigantesca colección de documentos formada por el propio Archivo con expedientes de la más variada procedencia, recibidos en calidad de donación a lo largo de muchos años.

En la colección Documentos sobre Asuntos Políticos compilados por el Archivo Nacional, predominan los partes y diarios de operaciones militares, cartas, órdenes, oficios, así como causas instruidas por delitos de desertión y conspiración. En este caso, la mayor parte de la información está relacionada con las actividades del ejército español en Cuba, el castigo de las desertiones que se producían en sus filas y la represión de las acciones conspirativas de la población insular. La documentación que contiene esta colección sobre la actuación del ejército español en Cuba es de gran valor, no solo por lo novedoso de la información que ofrece, sino porque es prácticamente la única fuente existente en los archivos cubanos que aborda el conflicto desde el lado ibérico.

La colección conocida con el nombre de Adquisiciones comenzó a formarse el 24 de julio de 1944 con la compra de los primeros documentos por parte del Archivo. En relación con el 98, sus expedientes incluyen cartas, ascensos, certificados, diarios y actas vinculados fundamentalmente con cuestiones propias de la guerra y de la situación política dentro del país, así como la preparación y actuaciones de la Asamblea de Santa Cruz del Sur o del Cerro.

Por último, la documentación contenida en la colección Documentos compilados por el Museo Nacional es fruto del trabajo de esta institución, fundada en 1913 y que tuvo entre sus funciones la preservación de objetos y papelería de valor histórico. Ante una redefinición de los objetivos del Museo, esta documentación pasó, en los años sesenta, a engrosar los fondos del Archivo Nacional. Los tipos documentales representados son certificaciones, órdenes, bandos, proclamas, cartas, comunicacio-

nes, circulares, nombramientos y diarios relacionados fundamentalmente con la guerra y el funcionamiento del Gobierno Autónomo.

Conclusiones

Después de un recorrido a través de la riqueza documental contenida en dieciséis fondos del Archivo Nacional de Cuba, pensamos que se hace evidente la obligada consulta de este acervo si se pretende una aproximación objetiva a lo que representó el año 1898 para ambas orillas del Océano Atlántico.

Nuestra pretensión ha sido precisamente esa: motivar el acercamiento de investigadores y demás interesados en el tema a las fuentes de archivo como única forma de ser fieles a la Historia y evitar la tentación de caer en fraudulentas relecturas.

A cien años del llamado «Desastre», se impone ahondar en las enseñanzas que desde el pasado nos ofrecen aquellos acontecimientos. Es la mejor manera de evitar cometer los mismos errores y, de alguna manera, tender puentes hacia el futuro.